

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS REPYSER C. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 9h00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en Cdla, Urdesa Av. Primera 607 y Las Monjas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de socios de conformidad con lo constituido en el art. 238, en concordancia con el Art. 119 de la Ley de Compañías y al Reglamento de Juntas Generales pertinente, encontrándose presente para los fines legales el Señor Francisco Correa San Lucas, representado por carta-poder por María Pía Correa San Lucas, como propietario de una participación de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; Blanca San Lucas López, propietaria de una participación de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; María Libia Flores Limongí quien actúa en representación de Flor San Lucas Lopez (fallecida), propietaria de nueve mil novecientos noventa y ocho participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y quien se encuentra autorizada por los herederos; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía para conocer y resolver lo siguiente:

1) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2.019; 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.019; 3) Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado del ejercicio económico del año 2.019, con su estado de Pérdidas y Ganancias; 4) Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Preside la sesión en calidad de Ad-hoc, la señorita María Pía Correa San Lucas y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Víctor Hugo Correa San Lucas. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2.019.- La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del señor Comisario.- Despues de varias exposiciones, la Junta General por unanimidad de los socios asistentes aprueba sin observación, el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.019.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.019.- Por secretaria se lee el informe del Sr. Gerente General, relacionado con el ejercicio económico del año 2.019.- Despues de varias inquietudes de los socios, la Junta General, por unanimidad de los socios concurrentes, aprueba el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.019, con la abstención del socio Gerente General.- Luego, se pasa a tratar el tercer tema de la sesión que es: Conocimiento y resolución sobre el balance relacionado sobre el ejercicio económico del año 2.019, con su

estado de Pérdidas y Ganancias.- Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance del año 2019, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2019; resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios concurrentes, aprobar el balance general del año 2.019, con su estado de pérdidas y ganancias.- A continuación la Presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el cuarto tema de la sesión, que es: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.020.- El Sr. Víctor Hugo Correa San Lucas mociona por que se reelija como Comisario para el ejercicio económico 2.020, a la Ing. Maritza Villamar, moción que es apoyada por los demás socios. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores socios concurrentes designar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.020 a la Ing. Maritza Villamar. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.

Maria Pía Correa San Lucas
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Víctor H Correa SL
Víctor Hugo Correa San Lucas
SECRETARIO DE LA JUNTA
Gerente General

Maria Lilia Flores Limongi
En representación de la Socia
Flor San Lucas López (fallecida)
Socio
Maria Pía Correa San Lucas
En representación del Socio
Francisco Correa San Lucas
Socio
Blanca de Correa
Blanca San Lucas López
Socio

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Guayaquil, 31 de Enero del 2020

Víctor Hugo Correa San Lucas
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS REPYSER C. LTDA.